

LAS PROVINCIAS.

DIARIO DE VALENCIA.

AÑO XXIV.

Jueves 31 de Enero de 1889.

NUM. 8.196.

Puntos de suscripción. En Valencia: en la Administración del periódico, calle del Mar, número 48.—En los Centros administrativos de Albalade, Alcoy, Alcañiz, Buñol, Castellón, Denia, Gandia, Jativa, Liria, Onteniente, Requena, Sagunto, Segorbe, Sueca, Villareal y Vinaroz.—En las principales librerías de España y el extranjero.

Precedentes de suscripción. En Valencia: mes. 10 rs.; trimestre, 28 rs.; semestre, 54 rs.; año, 103 rs.—Fuera de Valencia: En la Península: trimestre, 36 rs.; semestre, 70 rs.; año, 136 rs.—En Ultramar: Francia, Italia, Inglaterra, Alemania y demás países de la Unión Postal: trimestre, 56 rs. Número suelto, 10 céntimos.

SENADO.

Sesión del 28 de enero de 1889.

A las tres de la tarde ocupa la presidencia el Sr. Pavia, y se aprueba el acta. El Sr. OLIVA defiende una proposición de ley pidiendo que se declare la libre franquicia de derechos aduaneros de máquinas destinadas a la agricultura. Pide además que cuanto antes se discuta el crédito agrícola en el Congreso, y afirma que sería de suma trascendencia el nombramiento de una comisión encargada de estudiar la producción nacional en todos sus pormenores, a fin de que se informen con mejor sentido las cartillas evaluatorias.

El Senado rechaza la proposición del Sr. Oliva, después de oír al ministro de Hacienda, quien dice que la proposición no daría resultados prácticos.

El Sr. CALDERON Y HERCÓZ explora una interpolación al ministro de Marina sobre la adjudicación de los cruceros a la casa Martínez Rivas. Palmera de Bilbao, procurando demostrar que el Estado se ha perjudicado en muchos millones y que el concurso debió declararse desierto.

Le contestaron los señores ministro de Marina, Beranger y Romero Girón, prolongándose mucho el debate, y quedando pendiente a las seis y media, hora a que se levantó la sesión.

Sesión del 29 de enero de 1889.

A las tres, bajo la presidencia del Sr. Pavia y Pavia, fue abierta, aprobándose el acta.

Después de algunas preguntas e interpolaciones, se dio fin a la interpolación del Sr. Calderón Herce, y se pone a discusión el dictamen sobre el Código civil.

El Sr. BOSCH Y FUSTIGUERAS sostiene su voto particular, haciendo una crítica bastante detenida de dicho Código.

Combate la teoría que sobre el matrimonio sostiene el legislador, no reconociendo la personalidad de la mujer ni la potestad de esta sobre sus hijos.

Hace notar la contradicción que entre el art. 73 y el 104, que se refieren al divorcio, manifestando que esta contradicción será causa de ruidosos pleitos.

Lo mismo ocurre en la parte que se refiere a los hijos ilegítimos, en que se confunden los naturales con la generalidad de los primeros.

Condema las innovaciones introducidas en materia de retractos.

Combate el sistema dotal, que crea la desconfianza en el seno de la familia. Continúa analizando punto por punto el articulado, para decir que el Código es malo, anticuado y en contradicción con las bases aprobadas.

El Sr. ROMERO GIRON, en nombre de la comisión, le contesta, y continúa su discurso a la hora de cerrar este alcance.

CONGRESO.

Concluye la sesión del 28 de enero.

Continuando la interpolación del Sr. Lastres, el Sr. ROMERO ROBLEDO interviene en la discusión para manifestar que si él ni los diputados que le siguen considerasen su voto a la indemnización Mora exclusivamente, porque entienden que el mismo derecho que aquel tienen los demás reclamantes.

Muestra su extrañeza porque la minoría conservadora solo se ocupa de la reclamación de Mora y no de las otras, y porque los datos recibidos en la Cámara solo se refieren a la primera.

El Sr. LASTRES rectifica, afirmando que la parte referente al Sr. Mora ha ido en expediente aparte.

El Sr. ROMERO ROBLEDO insiste en sus afirmaciones.

Con motivo de una rectificación del Sr. Romero Robledo, diciendo que la minoría conservadora perseguía en esta cuestión Mora, mas que el cumplimiento de la justicia, fines particulares cuyos móviles desconoce, se promueve un incidente muy vivo entre los conservadores y el Sr. Romero Robledo, en el que se cruzan frases muy expresivas entre el orador y el Sr. Sánchez Bedoya, haciendo uso al fin de la palabra el Sr. Silveira, para rechazar las referencias que dice haber hecho el Sr. Romero Robledo, manifestando que si el Sr. Romero Robledo no quiere ir a remolque de nadie, la minoría conservadora no tendría inconveniente en ir a remolque del Sr. Romero Robledo siempre que se inspire en móviles de justicia.

El Sr. SILVEIRA: De algún tiempo a esta parte, se le arroja al Sr. Romero de manera, que siempre está al lado del gobierno. Ahora, en este asunto, y cuando la reunión celebre de las sesiones, en contra del Sr. Gamazo, a pesar de sus ideas proteccionistas.

El Sr. ROMERO ROBLEDO: Son muy graciosos estos conservadores. Se han pasado tres años protegiendo al gobierno y censurando a todos los que le atacaban, y de pronto ahora empieza a combatirlo, y en su afán aborrecido quiere que todos vayamos a remolque de él.

En lo de las sesiones yo no voté con los amigos del Sr. Gamazo, porque aquello era una disidencia y no quiero fomentarla. (El Sr. Gamazo: Pido la palabra.) En último término, yo soy responsable de mis actos y procedo en la forma que creo conveniente a los intereses del país.

El Sr. GAMAZO niega que fuera una disidencia lo de las sesiones, sino deseo de mejorar el estado del país; y después de hacer constar que él está al lado del gobierno y en el partido liberal, declara que no ha pensado jamás separarse de sus amigos políticos para constituir un nuevo partido.

El Sr. ROMERO ROBLEDO: El Sr. Gamazo ha querido romper una lanza en favor de los conservadores, y al mismo tiempo ha tenido miedo de perder su puesto en esa mayoría.

Es muy cómodo hacer la oposición a un gobierno y gozar al mismo tiempo de las ventajas del ministerialismo, esperando que llegue el momento de volver al poder.

El Sr. ROMERO ROBLEDO: Yo no he variado ni pienso variar de actitud.

El Sr. GAMAZO: Pues todo el mundo cree lo contrario.

El Sr. ROMERO ROBLEDO: Eso solo lo habrá hecho creer alguno a quien le importe tener a raya a los disidentes, pero la amenaza de que no los necesite.

El Sr. SANCHEZ BEDOYA: Son mas de las ocho de la noche y siento molestar a la Cámara.

Pero hay cosas que no pueden pasar sin una protesta formal. El Sr. Romero Robledo abusa del tono zumbón en sus discursos, emplea retenciones que no se pueden tolerar, y se complace en molestar a los diputados.

En bien de S. S. y en bien del Parlamento, le aconsejo que se empuje, porque el sistema que sigue tiene algo de peligroso.

El Sr. ROMERO ROBLEDO: No conozco nada mas injustificado que la reprimenda del Sr. Sánchez Bedoya. Llevo muchos años de vida parlamentaria, y jamás he dado pretexto siquiera para que nadie se moleste, ni estoy en el caso de sufrir lecciones.

El Sr. SANCHEZ BEDOYA: Con S. S. no se puede discutir formalmente.

Yo no doy lecciones; aconsejo únicamente, por el bien de S. S.

El otro día molesté al Sr. Laserna, y esta tarde nos ha molestado al Sr. Gamazo y a mí.

El Sr. ROMERO ROBLEDO: La prueba de que no he molestado, es que no he tenido que dar explicaciones.

El Sr. GAMAZO: Porque no se las he pedido.

El Sr. SANCHEZ BEDOYA: Al Sr. Laserna tuvo S. S. que dar explicaciones; a mí no me las da porque no las necesito, que si las necesitara, sabría buscarlas y las encontraría de una ó de otra manera.

El Sr. ROMERO ROBLEDO: O no las encontraría.

El presidente Sr. EGUILIOR (agitando la campanilla): Queda terminado el incidente. Se levanta la sesión.

Erán las ocho y media.

Sesión del 29 de enero de 1889.

Se abre a las tres menos cuarto de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Egulior, siendo aprobada el acta.

(Muy poca concurrencia. Los ministros de Gracia y Justicia y Gobernación.)

Después de algunas preguntas insignificantes, entró en la orden del día y continuó la interpolación sobre el asunto Mora.

El Sr. LASTRES sostiene que la nación española no debe nada a D. Antonio Máximo Mora, ni a nadie, por razón de indemnización por la guerra de Cuba, y que entiende es funesta la teoría de la reciprocidad.

Que si España paga esas indemnizaciones, que importan 30 millones por un lado y siete por otro, será un regalo que se quiera hacer a los interesados.

Dicho esto con tal claridad, añade, nadie tendrá derecho a poner en duda la actitud de la minoría conservadora en este asunto.

Niega que los Estados Unidos den nada en compensación del pago de esos ni de otros créditos, y que si España los satisface, no obtendrá esta otra resultado que una merma en el Tesoro de 37 millones, que es el total importe del supuesto crédito de Mora y de los otros seis reclamantes.

Sostiene que el crédito de Mora fue reconocido por el gobierno español en 29 de noviembre de 1836, y los demás en mayo de 1837.

Termina rogando al señor ministro de Estado tenga en cuenta la opinión manifestada generalmente por el Congreso, para que haya de la funesta teoría de las compensaciones.

El Sr. LABRA habla para alusiones.

Comienza haciendo constar que, en las cuestiones diplomáticas, los ministros que se suceden en un gobierno aceptan todo lo hecho por sus antecesores, de lo cual resulta que el señor marqués de la Vega de Armijo tiene que aceptar en el asunto Mora lo que ya ha hecho el Sr. Moret, y que el gobierno de los Estados Unidos sabe que nada hay definitivo hasta que las Cortes lo aprueben.

En cuanto al fondo del asunto de que se trata, dice el Sr. Labra que la minoría, en cuyo nombre habla, no dará un voto en pró ni en contra del gobierno, sino que, teniendo en cuenta que la cuestión es compleja, y que hay que atender a consideraciones que únicamente pueden apreciarse desde la altura del gobierno, confía en el patriotismo de este, y que resolverá el asunto como mas convenga al interés de la patria.

El Sr. SANCHEZ BEDOYA: Las pocas palabras que tengo que pronunciar, señor presidente, han de ser muy directas al Sr. Romero Robledo, y no estando este presente, ruego a la Mesa se sirva reservarme la palabra para cuando esté en el salón aquel señor diputado.

El PRESIDENTE (Sr. Egulior): Se le reservará a S. S.

El señor ministro de ESTADO: Cuando se trata de asuntos en que los gobiernos tienen que convenir por la vía diplomática una cuestión de interés para las dos naciones contratantes, es completamente necesario que los ministros tengan toda la libertad precisa para obrar como ocrean conveniente, pues de lo contrario, resulta que, prejuzgando al Parlamento la cuestión, y prejuzgando a aquel conocimiento detallado que tiene el gobierno, se cohibe la acción del ministro, y esto redundaría en perjuicio de la solución que pudiera obtenerse.

Y esto lo creo tanto mas inconveniente, cuanto que el Parlamento sabe que necesariamente ha de conocer y discutir el asunto después de convenido, pero antes de ser ejecutivo.

Esta razón y no otra es la que tiene el gobierno para solicitar al Sr. Lastres que no presente la proposición incidental a que ya había renunciado la minoría conservadora.

El Sr. LASTRES: En atención a las consideraciones expuestas, renuncio a presentar la proposición que esta minoría tenía concertada en los términos siguientes:

“Los diputados que suscriben suplican al Congreso se digne declarar, de conformidad con las manifestaciones del gobierno, que cuanto se ha tratado por este con el representante de los Estados Unidos respecto a los Sres. Mora, Martínez Izquierdo, Rojas, Delgado, Babio y Lopez, se entiende convenido ad referendum, así lo relativo a la procedencia, legitimidad y cuantía de los créditos, como al total de las negociaciones, y que, por lo tanto, hasta que las Cortes del reino lo decidan, no existe ni puede existir compromiso nacional respecto a los créditos indicados en las notas de 29 de noviembre de 1836 y 16 de mayo de 1837.—Madrid 29 de enero de 1889.—Lastres, Silveira, Landeche, Los Arcos, Molleda, Pando y Martín.”

El Sr. DIAZ DEL VILLAR rectifica, y contestando a algunas afirmaciones del Sr. Lastres, dice que el partido conservador no tiene el alma negra; es mas, es que no tiene entrañas.

(La minoría conservadora protesta. Los Sres. Villaverde y conde de Toreno increpan desde sus asientos al orador. Marmullos y momentos de desorden. El presidente agita la campanilla.)

El Sr. SANCHEZ BEDOYA: Señores diputados. He procurado, por cuantos medios están a mi alcance, no hacer uso de la palabra sin que estuviera presente el Sr. Romero Robledo; pero como este tarda y el debate toca a su fin, me veo obliga-

do, aunque con sentimiento, a tratar de un asunto personalísimo que afecta al propio Sr. Romero Robledo y al diputado que en estos momentos molesta la atención de la Cámara.

El Congreso recordará que al finalizar la sesión de ayer se promovió un incidente entre el Sr. Romero Robledo y la minoría conservadora, a que tengo el honor de pertenecer, incidente que me obligó, contra mi costumbre, a interrumpir varias veces a dicho señor.

Después el Sr. Romero y yo discutimos extensamente, y a mi entender quedó terminado el incidente a gusto de todos y de la Cámara; pero cuál habrá sido mi sorpresa al leer en el *Diario de Sesiones* que el Sr. Romero, después de terminar mi última rectificación, pronunció unas frases, que yo no sé, ni ninguno de los individuos de esta minoría, contra mi costumbre, a interrumpir varias veces a dicho señor.

Después el Sr. Romero y yo discutimos extensamente, y a mi entender quedó terminado el incidente a gusto de todos y de la Cámara; pero cuál habrá sido mi sorpresa al leer en el *Diario de Sesiones* que el Sr. Romero, después de terminar mi última rectificación, pronunció unas frases, que yo no sé, ni ninguno de los individuos de esta minoría, contra mi costumbre, a interrumpir varias veces a dicho señor.

Después el Sr. Romero y yo discutimos extensamente, y a mi entender quedó terminado el incidente a gusto de todos y de la Cámara; pero cuál habrá sido mi sorpresa al leer en el *Diario de Sesiones* que el Sr. Romero, después de terminar mi última rectificación, pronunció unas frases, que yo no sé, ni ninguno de los individuos de esta minoría, contra mi costumbre, a interrumpir varias veces a dicho señor.

Después el Sr. Romero y yo discutimos extensamente, y a mi entender quedó terminado el incidente a gusto de todos y de la Cámara; pero cuál habrá sido mi sorpresa al leer en el *Diario de Sesiones* que el Sr. Romero, después de terminar mi última rectificación, pronunció unas frases, que yo no sé, ni ninguno de los individuos de esta minoría, contra mi costumbre, a interrumpir varias veces a dicho señor.

Después el Sr. Romero y yo discutimos extensamente, y a mi entender quedó terminado el incidente a gusto de todos y de la Cámara; pero cuál habrá sido mi sorpresa al leer en el *Diario de Sesiones* que el Sr. Romero, después de terminar mi última rectificación, pronunció unas frases, que yo no sé, ni ninguno de los individuos de esta minoría, contra mi costumbre, a interrumpir varias veces a dicho señor.

Después el Sr. Romero y yo discutimos extensamente, y a mi entender quedó terminado el incidente a gusto de todos y de la Cámara; pero cuál habrá sido mi sorpresa al leer en el *Diario de Sesiones* que el Sr. Romero, después de terminar mi última rectificación, pronunció unas frases, que yo no sé, ni ninguno de los individuos de esta minoría, contra mi costumbre, a interrumpir varias veces a dicho señor.

Después el Sr. Romero y yo discutimos extensamente, y a mi entender quedó terminado el incidente a gusto de todos y de la Cámara; pero cuál habrá sido mi sorpresa al leer en el *Diario de Sesiones* que el Sr. Romero, después de terminar mi última rectificación, pronunció unas frases, que yo no sé, ni ninguno de los individuos de esta minoría, contra mi costumbre, a interrumpir varias veces a dicho señor.

Después el Sr. Romero y yo discutimos extensamente, y a mi entender quedó terminado el incidente a gusto de todos y de la Cámara; pero cuál habrá sido mi sorpresa al leer en el *Diario de Sesiones* que el Sr. Romero, después de terminar mi última rectificación, pronunció unas frases, que yo no sé, ni ninguno de los individuos de esta minoría, contra mi costumbre, a interrumpir varias veces a dicho señor.

Después el Sr. Romero y yo discutimos extensamente, y a mi entender quedó terminado el incidente a gusto de todos y de la Cámara; pero cuál habrá sido mi sorpresa al leer en el *Diario de Sesiones* que el Sr. Romero, después de terminar mi última rectificación, pronunció unas frases, que yo no sé, ni ninguno de los individuos de esta minoría, contra mi costumbre, a interrumpir varias veces a dicho señor.

Después el Sr. Romero y yo discutimos extensamente, y a mi entender quedó terminado el incidente a gusto de todos y de la Cámara; pero cuál habrá sido mi sorpresa al leer en el *Diario de Sesiones* que el Sr. Romero, después de terminar mi última rectificación, pronunció unas frases, que yo no sé, ni ninguno de los individuos de esta minoría, contra mi costumbre, a interrumpir varias veces a dicho señor.

Después el Sr. Romero y yo discutimos extensamente, y a mi entender quedó terminado el incidente a gusto de todos y de la Cámara; pero cuál habrá sido mi sorpresa al leer en el *Diario de Sesiones* que el Sr. Romero, después de terminar mi última rectificación, pronunció unas frases, que yo no sé, ni ninguno de los individuos de esta minoría, contra mi costumbre, a interrumpir varias veces a dicho señor.

Después el Sr. Romero y yo discutimos extensamente, y a mi entender quedó terminado el incidente a gusto de todos y de la Cámara; pero cuál habrá sido mi sorpresa al leer en el *Diario de Sesiones* que el Sr. Romero, después de terminar mi última rectificación, pronunció unas frases, que yo no sé, ni ninguno de los individuos de esta minoría, contra mi costumbre, a interrumpir varias veces a dicho señor.

Después el Sr. Romero y yo discutimos extensamente, y a mi entender quedó terminado el incidente a gusto de todos y de la Cámara; pero cuál habrá sido mi sorpresa al leer en el *Diario de Sesiones* que el Sr. Romero, después de terminar mi última rectificación, pronunció unas frases, que yo no sé, ni ninguno de los individuos de esta minoría, contra mi costumbre, a interrumpir varias veces a dicho señor.

Después el Sr. Romero y yo discutimos extensamente, y a mi entender quedó terminado el incidente a gusto de todos y de la Cámara; pero cuál habrá sido mi sorpresa al leer en el *Diario de Sesiones* que el Sr. Romero, después de terminar mi última rectificación, pronunció unas frases, que yo no sé, ni ninguno de los individuos de esta minoría, contra mi costumbre, a interrumpir varias veces a dicho señor.

Después el Sr. Romero y yo discutimos extensamente, y a mi entender quedó terminado el incidente a gusto de todos y de la Cámara; pero cuál habrá sido mi sorpresa al leer en el *Diario de Sesiones* que el Sr. Romero, después de terminar mi última rectificación, pronunció unas frases, que yo no sé, ni ninguno de los individuos de esta minoría, contra mi costumbre, a interrumpir varias veces a dicho señor.

Después el Sr. Romero y yo discutimos extensamente, y a mi entender quedó terminado el incidente a gusto de todos y de la Cámara; pero cuál habrá sido mi sorpresa al leer en el *Diario de Sesiones* que el Sr. Romero, después de terminar mi última rectificación, pronunció unas frases, que yo no sé, ni ninguno de los individuos de esta minoría, contra mi costumbre, a interrumpir varias veces a dicho señor.

Después el Sr. Romero y yo discutimos extensamente, y a mi entender quedó terminado el incidente a gusto de todos y de la Cámara; pero cuál habrá sido mi sorpresa al leer en el *Diario de Sesiones* que el Sr. Romero, después de terminar mi última rectificación, pronunció unas frases, que yo no sé, ni ninguno de los individuos de esta minoría, contra mi costumbre, a interrumpir varias veces a dicho señor.

Después el Sr. Romero y yo discutimos extensamente, y a mi entender quedó terminado el incidente a gusto de todos y de la Cámara; pero cuál habrá sido mi sorpresa al leer en el *Diario de Sesiones* que el Sr. Romero, después de terminar mi última rectificación, pronunció unas frases, que yo no sé, ni ninguno de los individuos de esta minoría, contra mi costumbre, a interrumpir varias veces a dicho señor.

Después el Sr. Romero y yo discutimos extensamente, y a mi entender quedó terminado el incidente a gusto de todos y de la Cámara; pero cuál habrá sido mi sorpresa al leer en el *Diario de Sesiones* que el Sr. Romero, después de terminar mi última rectificación, pronunció unas frases, que yo no sé, ni ninguno de los individuos de esta minoría, contra mi costumbre, a interrumpir varias veces a dicho señor.

Después el Sr. Romero y yo discutimos extensamente, y a mi entender quedó terminado el incidente a gusto de todos y de la Cámara; pero cuál habrá sido mi sorpresa al leer en el *Diario de Sesiones* que el Sr. Romero, después de terminar mi última rectificación, pronunció unas frases, que yo no sé, ni ninguno de los individuos de esta minoría, contra mi costumbre, a interrumpir varias veces a dicho señor.

Después el Sr. Romero y yo discutimos extensamente, y a mi entender quedó terminado el incidente a gusto de todos y de la Cámara; pero cuál habrá sido mi sorpresa al leer en el *Diario de Sesiones* que el Sr. Romero, después de terminar mi última rectificación, pronunció unas frases, que yo no sé, ni ninguno de los individuos de esta minoría, contra mi costumbre, a interrumpir varias veces a dicho señor.

Después el Sr. Romero y yo discutimos extensamente, y a mi entender quedó terminado el incidente a gusto de todos y de la Cámara; pero cuál habrá sido mi sorpresa al leer en el *Diario de Sesiones* que el Sr. Romero, después de terminar mi última rectificación, pronunció unas frases, que yo no sé, ni ninguno de los individuos de esta minoría, contra mi costumbre, a interrumpir varias veces a dicho señor.

Después el Sr. Romero y yo discutimos extensamente, y a mi entender quedó terminado el incidente a gusto de todos y de la Cámara; pero cuál habrá sido mi sorpresa al leer en el *Diario de Sesiones* que el Sr. Romero, después de terminar mi última rectificación, pronunció unas frases, que yo no sé, ni ninguno de los individuos de esta minoría, contra mi costumbre, a interrumpir varias veces a dicho señor.

Después el Sr. Romero y yo discutimos extensamente, y a mi entender quedó terminado el incidente a gusto de todos y de la Cámara; pero cuál habrá sido mi sorpresa al leer en el *Diario de Sesiones* que el Sr. Romero, después de terminar mi última rectificación, pronunció unas frases, que yo no sé, ni ninguno de los individuos de esta minoría, contra mi costumbre, a interrumpir varias veces a dicho señor.

Después el Sr. Romero y yo discutimos extensamente, y a mi entender quedó terminado el incidente a gusto de todos y de la Cámara; pero cuál habrá sido mi sorpresa al leer en el *Diario de Sesiones* que el Sr. Romero, después de terminar mi última rectificación, pronunció unas frases, que yo no sé, ni ninguno de los individuos de esta minoría, contra mi costumbre, a interrumpir varias veces a dicho señor.

Después el Sr. Romero y yo discutimos extensamente, y a mi entender quedó terminado el incidente a gusto de todos y de la Cámara; pero cuál habrá sido mi sorpresa al leer en el *Diario de Sesiones* que el Sr. Romero, después de terminar mi última rectificación, pronunció unas frases, que yo no sé, ni ninguno de los individuos de esta minoría, contra mi costumbre, a interrumpir varias veces a dicho señor.

Después el Sr. Romero y yo discutimos extensamente, y a mi entender quedó terminado el incidente a gusto de todos y de la Cámara; pero cuál habrá sido mi sorpresa al leer en el *Diario de Sesiones* que el Sr. Romero, después de terminar mi última rectificación, pronunció unas frases, que yo no sé, ni ninguno de los individuos de esta minoría, contra mi costumbre, a interrumpir varias veces a dicho señor.

Después el Sr. Romero y yo discutimos extensamente, y a mi entender quedó terminado el incidente a gusto de todos y de la Cámara; pero cuál habrá sido mi sorpresa al leer en el *Diario de Sesiones* que el Sr. Romero, después de terminar mi última rectificación, pronunció unas frases, que yo no sé, ni ninguno de los individuos de esta minoría, contra mi costumbre, a interrumpir varias veces a dicho señor.

Después el Sr. Romero y yo discutimos extensamente, y a mi entender quedó terminado el incidente a gusto de todos y de la Cámara; pero cuál habrá sido mi sorpresa al leer en el *Diario de Sesiones* que el Sr. Romero, después de terminar mi última rectificación, pronunció unas frases, que yo no sé, ni ninguno de los individuos de esta minoría, contra mi costumbre, a interrumpir varias veces a dicho señor.

Después el Sr. Romero y yo discutimos extensamente, y a mi entender quedó terminado el incidente a gusto de todos y de la Cámara; pero cuál habrá sido mi sorpresa al leer en el *Diario de Sesiones* que el Sr. Romero, después de terminar mi última rectificación, pronunció unas frases, que yo no sé, ni ninguno de los individuos de esta minoría, contra mi costumbre, a interrumpir varias veces a dicho señor.

Después el Sr. Romero y yo discutimos extensamente, y a mi entender quedó terminado el incidente a gusto de todos y de la Cámara; pero cuál habrá sido mi sorpresa al leer en el *Diario de Sesiones* que el Sr. Romero, después de terminar mi última rectificación, pronunció unas frases, que yo no sé, ni ninguno de los individuos de esta minoría, contra mi costumbre, a interrumpir varias veces a dicho señor.

Después el Sr. Romero y yo discutimos extensamente, y a mi entender quedó terminado el incidente a gusto de todos y de la Cámara; pero cuál habrá sido mi sorpresa al leer en el *Diario de Sesiones* que el Sr. Romero, después de terminar mi última rectificación, pronunció unas frases, que yo no sé, ni ninguno de los individuos de esta minoría, contra mi costumbre, a interrumpir varias veces a dicho señor.

Después el Sr. Romero y yo discutimos extensamente, y a mi entender quedó terminado el incidente a gusto de todos y de la Cámara; pero cuál habrá sido mi sorpresa al leer en el *Diario de Sesiones* que el Sr. Romero, después de terminar mi última rectificación, pronunció unas frases, que yo no sé, ni ninguno de los individuos de esta minoría, contra mi costumbre, a interrumpir varias veces a dicho señor.

Después el Sr. Romero y yo discutimos extensamente, y a mi entender quedó terminado el incidente a gusto de todos y de la Cámara; pero cuál habrá sido mi sorpresa al leer en el *Diario de Sesiones* que el Sr. Romero, después de terminar mi última rectificación, pronunció unas frases, que yo no sé, ni ninguno de los individuos de esta minoría, contra mi costumbre, a interrumpir varias veces a dicho señor.

Después el Sr. Romero y yo discutimos extensamente, y a mi entender quedó terminado el incidente a gusto de todos y de la Cámara; pero cuál habrá sido mi sorpresa al leer en el *Diario de Sesiones* que el Sr. Romero, después de terminar mi última rectificación, pronunció unas frases, que yo no sé, ni ninguno de los individuos de esta minoría, contra mi costumbre, a interrumpir varias veces a dicho señor.

Después el Sr. Romero y yo discutimos extensamente, y a mi entender quedó terminado el incidente a gusto de todos y de la Cámara; pero cuál habrá sido mi sorpresa al leer en el *Diario de Sesiones* que el Sr. Romero, después de terminar mi última rectificación, pronunció unas frases, que yo no sé, ni ninguno de los individuos de esta minoría, contra mi costumbre, a interrumpir varias veces a dicho señor.

Después el Sr. Romero y yo discutimos extensamente, y a mi entender quedó terminado el incidente a gusto de todos y de la Cámara; pero cuál habrá sido mi sorpresa al leer en el *Diario de Sesiones* que el Sr. Romero, después de terminar mi última rectificación, pronunció unas frases, que yo no sé, ni ninguno de los individuos de esta minoría, contra mi costumbre, a interrumpir varias veces a dicho señor.

Después el Sr. Romero y yo discutimos extensamente, y a mi entender quedó terminado el incidente a gusto de todos y de la Cámara; pero cuál habrá sido mi sorpresa al leer en el *Diario de Sesiones* que el Sr. Romero, después de terminar mi última rectificación, pronunció unas frases, que yo no sé, ni ninguno de los individuos de esta minoría, contra mi costumbre, a interrumpir varias veces a dicho señor.

Después el Sr. Romero y yo discutimos extensamente, y a mi entender quedó terminado el incidente a gusto de todos y de la Cámara; pero cuál habrá sido mi sorpresa al leer en el *Diario de Sesiones* que el Sr. Romero, después de terminar mi última rectificación, pronunció unas frases, que yo no sé, ni ninguno de los individuos de esta minoría, contra mi costumbre, a interrumpir varias veces a dicho señor.

Después el Sr. Romero y yo discutimos extensamente, y a mi entender quedó terminado el incidente a gusto de todos y de la Cámara; pero cuál habrá sido mi sorpresa al leer en el *Diario de Sesiones* que el Sr. Romero, después de terminar mi última rectificación, pronunció unas frases, que yo no sé, ni ninguno de los individuos de esta minoría, contra mi costumbre, a interrumpir varias veces a dicho señor.

Después el Sr. Romero y yo discutimos extensamente, y a mi entender quedó terminado el incidente a gusto de todos y de la Cámara; pero cuál habrá sido mi sorpresa al leer en el *Diario de Sesiones* que el Sr. Romero, después de terminar mi última rectificación, pronunció unas frases, que yo no sé, ni ninguno de los individuos de esta minoría, contra mi costumbre, a interrumpir varias veces a dicho señor.

Después el Sr. Romero y yo discutimos extensamente, y a mi entender quedó terminado el incidente a gusto de todos y de la Cámara; pero cuál habrá sido mi sorpresa al leer en el *Diario de Sesiones* que el Sr. Romero, después de terminar mi última rectificación, pronunció unas frases, que yo no sé, ni ninguno de los individuos de esta minoría, contra mi costumbre, a interrumpir varias veces a dicho señor.

Después el Sr. Romero y yo discutimos extensamente, y a mi entender quedó terminado el incidente a gusto de todos y de la Cámara; pero cuál habrá sido mi sorpresa al leer en el *Diario de Sesiones* que el Sr. Romero, después de terminar mi última rectificación, pronunció unas frases, que yo no sé, ni ninguno de los individuos de esta minoría, contra mi costumbre, a interrumpir varias veces a dicho señor.

Después el Sr. Romero y yo discutimos extensamente, y a mi entender quedó terminado el incidente a gusto de todos y de la Cámara; pero cuál habrá sido mi sorpresa al leer en el *Diario de Sesiones* que el Sr. Romero, después de terminar mi última rectificación, pronunció unas frases, que yo no sé, ni ninguno de los individuos de esta minoría, contra mi costumbre, a interrumpir varias veces a dicho señor.

Después el Sr. Romero y yo discutimos extensamente, y a mi entender quedó terminado el incidente a gusto de todos y de la Cámara; pero cuál habrá sido mi sorpresa al leer en el *Diario de Sesiones* que el Sr. Romero, después de terminar mi última rectificación, pronunció unas frases, que yo no sé, ni ninguno de los individuos de esta minoría, contra mi costumbre, a interrumpir varias veces a dicho señor.

Después el Sr. Romero y yo discutimos extensamente, y a mi entender quedó terminado el incidente a gusto de todos y de la Cámara; pero cuál habrá sido mi sorpresa al leer en el *Diario de Sesiones* que el Sr. Romero, después de terminar mi última rectificación, pronunció unas frases, que yo no sé, ni ninguno de los individuos de esta minoría, contra mi costumbre, a interrumpir varias veces a dicho señor.

Plaza de la Concordia. La gente, aglomerada, cree que llegará Boulanger y se impacienta. Al ver pasar un coche donde suponen que vá el general, prorumpen algunos grupos en vivas estrépitosos. La policía dá una carga a los que gritan y despeja los grupos.

En los pasillos reina suma agitación. Se discute y cabalea con gran volubilidad. La nota predominante es la incertidumbre respecto a los medios a que se debe recurrir contra los progresos del boulangierismo.

Se multiplican las conferencias entre los prohombres notables oportunistas y radicales. Entre ambos grupos republicanos se advierte tendencia marcada a entenderse y conciliarse.

Empieza la sesión con el salón lleno de diputados. Las tribunas también están completamente ocupadas, hallándose en ellas muchas señoras. En la diplomática veo al embajador de Alemania, conde de Munster.

Apláuse una interpolación anunciada contra la política del gobierno respecto a la inseguridad y defensa de las instituciones republicanas. Se pone luego a debate un proyecto de ley sobre la defensa estratégica del arsenal de Cherburgo.

Los diputados no atienden al debate y hablan casi en voz alta los de un lado con los del otro. Los mas turbulentos interrumpen a los oradores, alborotan y chillan.

El presidente se pasa la sesión llamándolos al orden y es desobedecido.

Los boulangieristas se muestran muy soberbios y alarde

VALENCIA.

Ayer se reunieron en la alcaldía las comisiones de reforma interior de la ciudad y la del presupuesto, habiéndose acordado:

1.º Que la comisión de reforma estudie los proyectos presentados por las corporaciones y particulares, así como las memorias y aquellos adjuntos en la información pública al efecto.

2.º Que estudiados convenientemente dichos proyectos, convoque al ayuntamiento a los autores y sociedades para proceder a la aprobación de una o dos vías de primer orden, y estas se lleven a cabo con los recursos que tenga el municipio.

Y 3.º Que sobre la base de estas vías se abra nuevo concurso para el estudio y rectificación general del casco de la ciudad.

Respecto al empréstito, se acordó aguardar su realización hasta que sea conocida la entidad de las obras que habrán de verificarse para la apertura de las grandes vías y rectificación general de líneas.

La junta de obras del puerto celebró ayer tarde sesión extraordinaria, dedicada exclusivamente para tratar de la rescisión del contrato de las obras de revestimiento interior de la dársena, pedida por la sociedad Cufiá y Compañía.

Explicado el objeto de la sesión por el presidente, Sr. Pardo de la Osa, por el secretario se dió lectura a la instancia presentada por la sociedad y al informe emitido por el ingeniero y director de las obras, Sr. Mas. Este sostiene que las modificaciones del Sr. Pardo no dan motivo a la rescisión solicitada por los constructores.

Después de la lectura de ambos documentos, el Sr. Pardo pidió pasasen a informe de los abogados de la Diputación, toda vez que la junta no tiene letrados especiales, sirviéndose en casos análogos de los nombrados por la corporación provincial.

El Sr. Maese combatió ese trámite, pero apoyado por otros señores, se acordó por siete votos contra tres, que pasase el asunto a informe de los letrados Sres. Rodríguez de Cepeda y Reig, a fin de que estudien y dictaminen acerca del aspecto legal de la cuestión.

Y finalmente, se autorizó a la presidencia para designar una comisión de vocales que pase a Madrid a gestionar el pronto despacho del proyecto de reformas interiores de la dársena y otros asuntos relacionados con las obras del puerto.

Ayer tarde se reunieron en el ayuntamiento las subcomisiones de festejos y publicidad de la junta general de feria, para continuar los trabajos preparatorios para la feria de julio.

Entre los acuerdos adoptados figura el de celebrar este año, entre otros festejos, una representación gráfica del antiguo baile valenciano titulado *la Cháqueruella*, según el proyecto presentado por el Sr. Fambuena. Este baile se representará en la Alameda, construyéndose al efecto un escenario a propósito. En la próxima sesión presentará el Sr. Fambuena el anteproyecto correspondiente, que si puede realizarse tal como está ideado, resultará uno de los más vistosos festejos de la próxima feria.

Otro festejo nuevo habrá este año. Tal es un torneo con arreglo al ceremonial del siglo XV, descrito por el noble Monaguero, en su rarísimo libro *Lo caballer*, escrito por acuerdo de las Cortes de Valencia, para que sirviera como de código en esta clase de justas.

También se acordó que las subcomisiones de festejos musicales, fiesta de la Caridad y fuegos artificiales vayan estudiando la forma y manera de dar mayor realce a esa parte del programa, tomando en cuenta las indicaciones de la opinión y los resultados obtenidos el año último.

Ha sido resuelta la cuestión de la calle de la Paz, en el sentido que indicaban las noticias últimamente recibidas.

El ministro de la Gobernación firmó ayer la real orden declarando firme el acuerdo del ayuntamiento referente a la apertura de la calle, y el derecho que la propietaria de la calle de Luis Vives tiene a que se le indemnice del valor del terreno y perjuicios que se le han hecho sufrir.

El expediente se devolverá sin demora al ayuntamiento.

El señor delegado de Hacienda de esta provincia ha dispuesto que el pago de clases pasivas de la mensualidad de enero, se verifique en la forma siguiente:

Día 1.º, exonerados y jubilados; 4, Montepío militar, letras A. a la J; 5, la misma clase, de la K. a la Z; 6, Montepío civil; 7, retirados, letras A. a la J; 8, la misma clase, de la K. a la Z; 9, pensiones y cesantes.

Ayer marcharon a Barcelona nuestros queridos amigos el señor marqués de Montorcal y D. Ramón Ferrer y Matutano.

Anteayer marcharon a Madrid los diputados a Cortes por esta provincia Sres. Irujo y Camilleri.

Ayer marchó también el diputado D. José Manteca.

Está gravemente enfermo, de pulmonía, el señor barón de Benidoleig. Hacen fervientes votos para su salvación sus numerosos amigos, entre quienes nos place figurar.

Hoy debe otorgarse la escritura, mediante la cual el ayuntamiento entrega la administración de las aguas potables a la sociedad Pérez y Compañía. Ya era hora de que se llegara a este resultado.

Ante el notario de esta ciudad, D. Francisco Guanter, se otorgó ayer por D. Ricardo Alava, escritora de sesión a la Sociedad Valenciana de Tranvías del proyecto de ferro-carril del Grao a Liria y Portocarril por Valencia, Barjasot, Godella, Rocafort, Moncada y Bótera.

Ayer mañana, a las diez, se celebró en el Asilo de Campo el funeral en sufragio del alma de la marquesa de Campo, concurriendo al personal de las fábricas de Gas y Electricidad.

La capilla estaba completamente enlutada, y sobre un rico paño de oro colocadas las preciosas coronas que los empleados y dependientes de dichas fábricas dedicaron a la finada.

Las niñas asiladas, acompañadas de nutrida orquesta, cantaron la misa de Hozmaek, presidiendo la ceremonia, a la que asistió numerosa concurrencia, D. José Ferrandis.

Han sido destinados: el médico mayor graduado D. José Palao Gomez, del regimiento de Soria, al octavo de artillería; el médico primero de Alba de Tormes, D. Ricardo Gonzalez Arat, a Soria; el de Oumba, D. Isidro Gonzalez Albern, al batallón cazadores de Alba de Tormes, y don Gaspar Quiroga al de Oumba.

Ayer marcharon a Cartagena, adonde van destinados, los tenientes de artillería Sres. Tenorio, Ballesteros, Montesinos, Vidal y Cisneros.

En la estación fueron despedidos por la mayor parte de los oficiales del regimiento, y por los numerosos amigos y familias de los jóvenes oficiales.

Las funciones de San Valero en su iglesia parroquial fueron muy lucidas. En los maticines hizo alarde de su pericia el distinguido organista don Juan Bautista Pastor.

En la fiesta de ayer fue el celebrante el señor D. Luis Olmos Corset, colegial perpetuo del Real Colegio del Patriarcado, al que asistían en el altar otros dos sacerdotes bautizados, como el Sr. Olmos, en la iglesia citada de San Valero.

Con numerosa orquesta se cantó la gran misa del laureado maestro D. Salvador Giner, tomando parte el distinguido tenor Sr. Pons.

El sermón, pronunciado por el Dr. D. Antonio Giner y Martí de Vives, vicario de aquella parro-

quia, fue notable. El Sr. Giner trató de la misión del sacerdote cristiano, manifestando el anhelo de contrariedades que desde los primitivos tiempos viene sufriendo esta distinguida clase, presentando como acabado modelo al insigne obispo de Zaragoza, San Valero, del que hizo un acabado panegírico.

La sección de ciencias sociales de la Academia de la Juventud Católica celebró el pasado jueves sesión, en la que intervinieron en el debate sobre "La crítica del jurado", los señores académicos Corvi de Orellana y Tormo Monzó, pronunciando dos brillantes discursos.

Esta noche, a las ocho, continuará la discusión, disertando los académicos Sres. Barriel y Hernandez.

El acto es público.

Anoche continuó discutiéndose en la sección de Literatura del Ateneo el ideal de la prensa. El señor Lluich y Soler intervino en el debate. Comenzó lamentándose de que no se hallara presente el doctor Mas, uno de los más decididos impugnadores de la prensa de nuestros días, para rebatir sus argumentos. Dijo que el Dr. Mas había atacado a la prensa por el lado menos vulnerable, y que el reportismo, que había considerado como su vicio capital (y que él no consideraba como tal) existía en los periódicos de principios del siglo. También habló de algunos otros conceptos emitidos por el doctor Mas, y de la intervención de la prensa en la vida privada de los individuos.

Luego habló el Sr. Morote, para hacer constar que el Dr. Mas, en la sesión anterior, había aclarado algunos conceptos, y que no cabía la discusión en el sentido que se la daba.

El Sr. Paig y Torralba impugnó también las afirmaciones del Dr. Mas, defendiendo el noticiario como necesidad que responda a las exigencias sociales. Se mostró partidario de que en ciertos actos la prensa se coupe de la vida privada de los individuos.

También intervino en el debate el Sr. Navarro Reverter, que seguíó en el uso de la palabra para la sesión próxima.

Se nos asegura que el propietario del huerto del Tirador, destinado a plaza de la Caridad, facilita la realización de esta mejora, con proposiciones favorables al municipio, cediendo treinta mil palmos de terreno, que ocuparán las calles adyacentes a la plaza, y pidiendo que se le pague solamente el terreno que se le expropió para plaza, reservándose los solares que quedan para la venta.

No entraremos en los detalles de esta proposición, pero debemos llamar la atención del ayuntamiento sobre la necesidad de que, de un modo u otro, pero con urgencia, se emprendan estas obras, que darían ocupación a muchos obreros, contribuyendo a resolver la crisis de que se quejan las industrias que dependen de la edificación urbana.

Adelantan rápidamente los trabajos en la fábrica de electricidad.

Han quedado montados seis motores y dos dinamos; dentro de contados días se recibirán los cuatro dinamos que faltan, y con ello se producirá fluido para el alumbrado todo de Valencia, quedando un gran sobrante para motor y otros usos industriales. También está terminado el estudio de la red de cables, y muy en breve estarán ya alumbrados por la electricidad la farmacia de San Antonio, el teatro de la Princesa, el gran café del Siglo, el hotel de París y otros establecimientos.

La junta de fomento del ensanche del Colón cumplimentará el acuerdo de otorgar al ayuntamiento, en nombre de la propiedad de aquella zona, la mitad de los gastos que ocasionen todas las reformas que por aquella parte de la ciudad se verifiquen durante el corriente año, en cuanto una comisión de su seno adquiriera de las oficinas municipales los datos que necesita para presentar a la corporación municipal una memoria de las obras más urgentes, que, a su juicio, deben emprenderse con el número de palmos de los solares cuyos dueños deben contribuir a satisfacer el 50 por 100 de gastos.

En el archivo de las oficinas del ferro-carril de Valencia, Alzunas y Tarragona, en las oficinas de la Caja de Ahorros y en alguna otra parte, se han montado estos días unos ingeniosos aparatos, que su autor, Mr. Esteve, denomina *Electro-aviso*, especie de pirófono o indicador de fuego. Este aparato es tan sensible, que con solo quemar en la habitación donde está colocado un palazo de papel, basta y sobra para producir la alarma por medio de un timbre eléctrico.

Magnífico concierto y brillantísima reunión se espera esta noche en el Conservatorio de Música. Las simpatías que ha adquirido en Valencia el señor Viñas, se confirmarán, sin duda, en esta fiesta artística.

El programa es el siguiente:

Primera parte.—1.º Adagio y presto, de Mendelssohn, para quinteto de cuerda, para piano y armonium, por el claustro de profesores.—2.º Adagio appassionato, de Beethoven, para dos violines, viola y violoncello.—3.º Allegro vivace y scherzo, para piano, viola, viola y violoncello: Mendelssohn.—4.º (a) Romanza sin palabras, (b) canción de caza, para quinteto de cuerda, piano y armonium: Mendelssohn.—5.º "O Paradiso", aria de *La Africana*, por D. Francisco Viñas.

Segunda parte.—1.º Allegro con brío, de Beethoven, para violín, viola y violoncello.—2.º Adagio cantabile de su sonata núm. 8, para quinteto de cuerda, piano y armonium.—3.º Adagio para piano, viola, viola y violoncello, de Mendelssohn.—4.º Récitativo de *Lohengrin*, por Viñas.

Comenzará el concierto a las ocho.

La enfermedad del escultor D. Modesto Pastor, de que dimos cuenta ayer, ha tenido funesto resultado: ha fallecido este apreciable artista. Como particular era muy apreciado, y como artista bien conocido. Dedicóse a la escultura sagrada, y son innumerables las obras suyas que se ven en las iglesias y oratorios de Valencia y fuera de Valencia. De reciente se había asociado con el joven escultor Sr. Bargalá, que continuará sin duda al frente de su acreditado taller.

En el taller de dorador de los Sres. Antón y Tortosa, hemos visto un precioso candel del sacramento; está destinado a la iglesia parroquial de San Martín.

Mañana se celebrará la inauguración de la casa de curación quirúrgica establecida por el acreditado Dr. D. Miguel Más en la calle de Isabel la Católica, núm. 5.

Logran su objeto los que desean que el señor Viñas vuelva a cantar *Lohengrin* en el teatro Principal. Se nos comunica que el sábado se dará la última representación.

May en breve aparecerán las listas del nuevo abono extraordinario que para las seis únicas representaciones de la ópera *Carmen* abrirá la empresa del teatro Principal.

Según noticias, muy pronto llegará a esta capital los aplaudidísimos artistas contratados expresamente para aquella preciosa ópera, Sr. De-Marchi y señorita Rolati.

Hoy jueves se despedirá del público valenciano, dando las últimas funciones, por la tarde a las tres y por la noche a las ocho, la compañía de misa Llorey, que trabaja en el teatro-circo de Colón.

El programa de dichas dos últimas funciones es muy exigido, pues además de exhibirse *La mujer pez*, notables acrobacias, equilibristas, gimnastas y velocipedistas, se presentará el nuevo espectáculo *Cuadros mirando violentos*, representados por el personal de aquella aplaudida compañía.

Hoy jueves, quinta función de moda, se representará en el teatro de la Princesa la bellísima co-

media en tres actos *Sin familia*, original de D. Miguel Echegaray.

Están en ensayo en dicho teatro, y se pondrán en escena, a la mayor brevedad, las comedias *La rosa amarilla*, *El octavo no mentir*, *El hombre de mundo*, *Otra casa con dos puertas* y *Un banquero*.

Mañana viernes tendrá lugar en el favorecido teatro de Raza el beneficio del aplaudido y estudioso actor D. Juan Bautista Rodríguez, poniéndose en escena el precioso drama en un acto *El Arcediano de San Gil*, en el que tanto se distingue el beneficiario; la bonita zarzuela en un acto *D. Canuto*; un monólogo escrito expresamente para dicho actor, titulado *La noche del beneficio*, y por final, la tan aplaudida zarzuela *El gorro frigio*.

A las dos de la tarde comenzará hoy en el cauce del río, junto al puente de la vía férrea, el tiro de palomo organizado por el Casino de Cazadores de Valencia.

La función celebrada el domingo en el teatro de la Marina se vio bastante concurrida, en particular los palcos y butacas, en los que estaba muy bien representado el bello sexo. La comedia *El señor gobernador* causó un verdadero alboroto: fueron muy aplaudidos cuantos tomaron parte en el desahogado, en particular la señora García, señorita Sánchez, y Sres. Costa y Rodríguez.

El sábado y domingo próximos tendrán lugar dos grandes funciones.

Los periódicos de Lisboa dedican grandes elogios a nuestro paisano el notable bandurrista señor Terraza, y su acompañante el pianista Sr. Pallardó. Dichos artistas se ven disputados por la nobleza y la alta banca, en cuyos salones han dado algunos conciertos que acrecientan su fama.

Anteayer se recibieron en Valencia dos locomotoras señaladas con los núms. 1 y 2, que vienen destinadas al ferro-carril de vía ancha de Valencia a Liria.

D. José Serra Orts ha presentado al gobierno civil, para su aprobación, los estatutos por que ha de regirse una sociedad titulada Centro Posibilista, que se instalará en la calle de Pascual y Genís, número 7, principal.

Con objeto de que los obreros del Grao no se impongan por la violencia a que los almacenes de vinos retiran de los muelles de la estación las partidas recibidas, el gobernador envió ayer por la mañana una sesión de la Guardia civil de 25 individuos.

Que el asunto va agravándose por momentos, es cosa que salta a la vista, y así debe haberlo comprendido el Sr. Polanco, por cuanto ayer tarde giró una visita al Grao dictando algunas disposiciones, a fin de que las cosas no se extremen y se produzcan nuevos conflictos.

El juzgado de San Vicente, que instruye la causa por el asesinato en la calle de San Pedro Pascual del dependiente de consumos Vicente Ferrando, ha publicado requisitorias contra Salvador y Vicente Pérez (a) *Tabalera*, y reclamando su captura.

Ayer fue conducido el cadáver del Ferrando desde el Hospital al Cementerio. La autopsia se verificó anteayer. La bala que se le extrajo de la pierna es de distinto calibre que la del pecho.

Todavía no han sido hallados los presuntos autores del crimen, pero son objeto de continuas pesquisas por los agentes de las autoridades.

El juzgado del distrito del Mar, que entiende en la causa llamada de la calle de Don Ventura, dedícase estos días a extender los emplazamientos de los procesados. Excepto Brotons, que se fugó, están detenidos en San Agustina, Valido, Ezeiza, Ibañez, el tío Pedro, los dos Montesinos y el Noy de los Barbos. En el Asilo se hallan Potenciana Lopez y un sirviente, y en libertad provisional las mujeres de los Sres. Valido e Ibañez.

Apenas se termina dicha diligencia, se remitirá el sumario a la Audiencia, para su apertura. Como la causa es complicada, y abraza muchos puntos, será objeto de largo estudio por parte del fiscal. Respecto a las conclusiones que formulará la acusación pública, no puede decirse nada por ahora. Huelgan, pues, todos los comentarios que se hacen. Lo que sí parece cierto es que el análisis de los objetos remitidos al gabinete químico judicial de Madrid, será un factor importante en la causa.

Esta mañana, a las doce, debe celebrarse en las Casas Consistoriales una reunión para ponerse de acuerdo respecto al adjuvicio del trozo del camino del Grao que media entre la Gloria y el puente del Mar.

La reunión convocada anteriormente no pudo celebrarse por falta de asistencia, y sentiríamos que sucediese lo mismo hoy.

Los vecinos de la calle de Pizarro han pedido al ayuntamiento proceda al adjuvicio de la indicada calle, comprometiéndose los solicitantes a contribuir con la cantidad que les corresponda.

Lo recaudado ayer por los felatros de consumos de esta capital ascendió a 10,297 42 pesetas.

Doña Carmen Villanueva, maestra de la escuela municipal de la calle de Sagunto, ha presentado una instancia a la alcaldía, solicitando su traslado a otra del interior de la capital que quede vacante por la provisión de la de la calle de Calatrava.

Anteayer, entre nueva y diez, robaron el primer piso de la casa núm. 20 de la calle de Ribat. Los inquilinos habían salido a paseo, y cuando volvieron, encontraron abierta con violencia la puerta de la habitación, desahogado y rios muebles y de menos cien pesetas y algunas prendas de ropa. No han sido descubiertos los autores.

Una ronda de consumos aprehendió ayer mañana, en la carrera de Melilla, un pellejo de vino y dos ó tres vasijas llenas del mismo líquido, que dos sujetos pretendieron introducir fraudulentamente campo a través. Uno de los metedores fue también cogido y presentado a la alcaldía, consiguiendo escaparse el otro.

Anteayer tarde rieron dos sujetos en el camino de Jesús, resultando herido de una pedrada en la cabeza uno de los contendientes, que fue curado en el Hospital, y escapándose el otro.

Ayer mañana, un sujeto que iba con su esposa por la orilla de la acera de Bobella, cayó dentro al pasar frente a San Pedro Pascual, y se fracturó una pierna. A las voces de su esposa acudió gente, le extrajeron, y los municipales le llevaron al Hospital.

Digimos que el lunes fue extraído de una aceña del camastro de Barcelona el cadáver de un hombre.

Oyese que había caído en el agua, pero según pesquisas practicadas por la Guardia civil de Benimaamet, parece que se trata de un crimen. Como presuntos autores han sido detenidos dos hombres y una mujer que el domingo tuvieron una disputa con el ahogado, ocurrida en una taberna de las cercanías del camino de Barcelona.

La Guardia civil de Raza ha detenido a una mujer llamada María Ibañez Sales, como presunta autora del incendio de una barraca, ocurrido el domingo por la noche en la carrera del Río. Dicha mujer se supone que simuló un incendio en otra barraca de su propiedad para despistar toda sospecha de que fuera la autora del siniestro.

Este parece motivado por rencillas de vanidad. La María estaba reñida con todos los habitantes del traste.

Todo lo que decidimos ayer al señor gobernador sobre el ayuntamiento de T. barcos de Valldigna, entiende que lo dejamos del Dr. Albalat de Sorella. El Sr. Polanco sabe por experiencia propia cómo se hacen los periódicos. Nuestras quejas, en este caso, son justísimas, y no tenemos que re-

tirarlas; pero la tergiversación de unas cosas que dimos al redactor encargado de esta sección, hizo que atribuyese a un pueblo lo que están a otro. Remítase, pues, en Albalat el abuso escandalosísimo que achacábamos a Tabernas.

Los últimos telegramas señalan los siguientes precios en las subastas de frutas celebradas el día 28 en los mercados ingleses:

"Liverpool.—Naranja: Llegado en mejor condición que por los últimos vapores: 420, de 99 a 103; extra, 420, de 10 a 109; grandes, 714, de 1463.

Collada de 63 a 69.

Londres.—Naranja: Vapores *Patria* y *Speedwell*: 420, de 106 a 116; 490 de 106 a 12; 714, de 14 a 15; grandes 714, de 16 a 17.

Collada: buena de 7 a 7 3/4.

El jueves convocó el ayuntamiento de Denia a los primeros contribuyentes, a fin de acordar algo beneficioso a los muchos pobres que los temporales han dejado sin trabajo, dando por resultado dicha convocatoria una constatación en favor de los necesitados.

También ha empleado a muchos jornaleros en la limpieza de las calles, con lo cual ha conseguido socorrer a muchos indigentes, y al mismo tiempo hacer un gran beneficio a la población.

Un periódico de Alicante dice que el domingo por la tarde se reunió la Cámara de Comercio de aquella ciudad, tomando importantes acuerdos, los cuales no especifica; pero según un telegrama, los individuos de aquella Cámara de Comercio han firmado un compromiso para no admitir vinos extranjeros.

Han sido trasladados a Alicante el inspector de orden público D. Rafael Verdú, que prestaba servicio en Alcoy, y a esa ciudad D. Juan Martínez, que servía en Alicante.

El Boletín oficial de ayer inserta lo que sigue: Extracto de la sesión celebrada por la comisión provincial el día 31 de diciembre.

Anuncio de la Administración de contribuciones citando a D. José Bosca Gramaje, concesionario de la mina "Recompensa", sita en el término de Segura.

Otro relativo a doña Esperanza Borrás, D. Antonio Rentero y D. Francisco Real.

EL CONFLICTO VINATERO.

Signe acenándose, a medida que pasan los días, sin que se vislumbre ni una esperanza de arreglo. El comercio sostiene el cierre, como era de esperar, no solo de su formalidad, sino de las causas graves que lo motivaron, y que fueron bien pesadas y medidas en las reuniones que se celebraron con este objeto. Paralizado el tráfico, aumenta la miseria entre los obreros, los cuales, por desgracia, no encuentran tampoco ocupación en otras industrias ó trabajos, pues todos están afectados por la crisis que postra a Valencia. Si al menos pudiesen ocuparse en obras públicas! Ni este recurso les queda, porque la penuria de la Hacienda, de la provincia y del municipio no les deja acometer grandes empresas. En verdad que el porvenir se presenta oscuro.

Comprendiendo así la comisión provincial, dirigió ayer a los señores presidente del Consejo de ministros, ministro de Hacienda y presidente del Congreso de señores diputados el siguiente telegrama:

"La paralización comercio exportación de vinos colocó a Valencia y provincia situación aflictiva y ruinosas. La comisión provincial, sin perjuicio de elevar exposición Cortes sobre este asunto, en nombre de intereses que representa, unánimemente considera urgentísima modificación ley alcoholos en consonancia conclusiones acordadas Sociedad Económica Valenciana."

Después de leído este telegrama en las altas esferas, a las que fue dirigido, se sostendrá todavía lo que en Valencia ocurre es juego interesado de unos pocos negociantes, ávidos de aumentar sus beneficios? ¿No significan nada la comisión provincial, el ayuntamiento de la capital y la Liga de propietarios, ó es que estas respetables entidades son juguete de unos cuantos marrulleros? ¿No fia el gobierno en las mismas autoridades que lo representan? No conocemos los informes que estas hayan podido dar; pero como viven en Valencia, como aprecian de cerca los hechos, como pueden juzgar de que habrán dicho al gobierno la verdad, sigúenra sea amarga.

Por la tarde se recibió del ministro de Hacienda contestación al telegrama de la comisión. Decía así:

"Madrid 30, a las cuatro tarde.

El ministro de Hacienda al vicepresidente de la comisión provincial:

Este tarde nombrar las secciones del Congreso la comisión de reforma de la ley de alcoholos. No está en la mano del gobierno acelerar los procedimientos parlamentarios.

En el Congreso están representados todos los intereses a que afecta esta cuestión, y este Cuerpo Colegiado, lo mismo que el gobierno, tienen el deber de atenderlos a todos y procurar conciliarlos, lo cual no puede hacerse con toda la rapidid que parecen exigir los repetidos telegramas que de esa se reciben.

No queremos suponer que las últimas palabras de este despacho revelen cierto enojo ante los repetidos telegramas que el ministro recibe, porque quien ocupa el alto puesto de ministro de Hacienda tiene el deber de esconchar todas las reclamaciones, de dar oído a todas las quejas, y hasta de agradecer las advertencias que le dirigen entidades respetabilísimas, previniéndole las necesidades del país y los peligros que corre. Los telegramas todos enviados estos días piden rapidid en la resolución del conflicto, porque sabido es que el gobierno, no solo influye en que se aceleren ó retrasen los procedimientos parlamentarios, sino que su influencia pesa de un modo decisivo en las resoluciones que se adoptan.

Y, en este punto, el disgusto era ayer grande en cuantos se ocupan de este asunto, al saber por los telegramas de última hora de la prensa que la candidatura ministerial para la comisión que ha de informar sobre la reforma de la ley de alcoholos, la formaban los Sres. Suarez, Gañan Calvo, León Barroso, Primitivo Sagasta y Fernandez Sorcia.

Ni uno solo partidario es de la solución propuesta por Valencia. Ni uno solo diputado de estas provincias de Levante, cuyos intereses son idénticos. Si se quiere atender y conciliar todos los intereses, ¿por qué no se dá representación dentro de la comisión a los intereses de Valencia, de Barcelona, de Tarragona, de Raus, y en una palabra, de las provincias de Levante?

También el presidente del Círculo proteccionista D. José Botella, recibió ayer un telegrama de contestación, de pura cortesía, al que dicho Círculo envió el día anterior al presidente del gobierno. Dice así:

"Subsecretario presidencia Consejo ministros al presidente Círculo proteccionista.—El gobierno se ocupa preferentemente de la cuestión de alcoholos, deseando resolverla con la mayor urgencia posible. Las reclamaciones presentadas son objeto de detenido examen para tenerlas en cuenta oportunamente."

REUNION DEL GRCMO DE HARINEROS Y ESPECULADORES EN GRANOS.

La Cámara de Comercio de Barcelona ha elevado una exposición al gobierno proponiendo los medios de poner límite a la ruinosas competencia que

las harinas extranjeras hacen a las industriales que en nuestro país se dedican a su fabricación, fijando para llegar a aquel resultado, las conclusiones siguientes:

"Primera. Que el actual derecho arancelario sobre las harinas extranjeras no guarda relación con el que disfrutaban los trigos, demostrándolo la importación extraordinaria que se verifica de dicho artículo, y la distinta proporción que rige en todas las demás naciones entre ambos productos.

Segunda. Que de no modificarse dicho derecho arancelario, a la gran importación de trigos que hoy se hace, a la sombra de un arancel que no protege bastante el del país, seguirá el aumento de importación de harinas extranjeras, que están aún mas favorecidas que los trigos, y en vez de venir estos cereales vendrán las harinas.

Tercera. Que sea cual fuere el derecho arancelario que se establezca sobre el trigo extranjero, entre este y el de la harina corresponde que haya un 90 por 100 de diferencia, que es el promedio que rige entre unas y otras naciones de Europa.

Cuarta. Que no estando obligados ni el trigo ni la harina en los tratados de comercio existentes, puede hacerse cualquier modificación arancelaria, que en este punto se crea conveniente.

La Cámara barcelonesa pide que, mientras subsistan los impuestos aduaneros que actualmente paga el trigo, se eleven los de las harinas extranjeras, por lo menos a 11 pesetas los 100 kilogramos, a fin de evitar que con la desaparición de la industria harinera nacional, llegue a una situación mas crítica la producción de trigos de nuestro país."

Para tratar de este asunto, se reunirá esta tarde, a las una y media, en la casa germinal, el gremio de harineros y especuladores en granos de Valencia.

Aviso a los jóvenes.

Desgraciadamente, es bien sabido de todos que la inexperiencia y las pasiones que imperan en la edad juvenil, es causa principal del gran número de enfermos de males secretos que en las primeras edades del hombre se observan, por lo que, después de recomendar mucho juicio para evitar la pérdida de la salud, hemos de indicarle el mejor remedio para la curación de las enfermedades especiales de las vías urinarias, las Ginecías Suez, que son de resultados prontos y eficaces en la curación de dichos padecimientos.

Se hallan de venta, a 12 rs. el frasco, en las principales farmacias y droguerías.

Según datos que se nos proporcionan y que los tenemos por muy ciertos, han llegado a setecientos mil los enfermos de las vías urinarias que han vendido este último año el Dr. Andrau de Barcelona, y también muchos miles de frascos del dentífico de Ventholine, lo cual prueba que el público responde cada día mas a la verdad y eficacia de estos medicamentos.

Unigüento y Píldoras Holloway.—Remedios fidedignos. En los casos de heridas, contusiones, dislocaciones, hinchazones glandulares, incremento de las venas, dolores neurálgicos ó reumáticos, este Ungüento es refrigerante, aplicado a las partes afectadas, no solamente confiere al paciente un gran al

IMPOTENCIA

GABINETE MÉDICO NORTE-AMERICANO. CALLE MONTERA, 33, 1.º, MADRID.
Especial para los males del aparato genito-urinario, del estómago y con una sección, única en España, de Electroterapia (Electricidad Médica) con corriente continua, intermitente, frot, masajeo, baño, etc., para las **NEURIAS** (Parálisis, Neuralgias, Reuma, Sor-
didad y todos los afectos al sistema nervioso de cualquier causa y forma). Se envían a Provincias aparatos eléctricos con prospectos detallados para las diversas aplicaciones de esta suprema medicación. Folleto curioso en Español o Francés gratis a quien lo pida y que reco-
mendamos a Enfermos y Sanos. (Gabinete sucursal en Puerto Rico, Calle de la Perla, 11).
VALENCIA: Depositarios de los Específicos Thompson. Por mayor F. Cervera, Plaza Granotes, 2 y 4. Por menor, Farmacia de la Morera, Plaza de las Baras, y todas las acreditadas Boticas de esta capital y su Provincia.

Línea regular de vapores trasatlánticos
DE E. PI Y C.ª



SERVICIO MENSUAL
entre la Península, Antillas y Estados Unidos.
PARA PUERTO-RICO, LA HABANA
y Cienfuegos,
con escalas en Mayagüez, Ponce y Matanzas,
saldrá de este puerto el 1.º de febrero el acreditado vapor de veloz marcha
PONCE DE LEÓN.
de 3,550 toneladas de registro, clasificado 100 A.1 en el Lloyd's Inglés.
CAPITÁN D. EDUARDO SEVILLA.
Consignatario, D. Pedro Rubio, Valencia, Laura, 40, pral.
Agentes en el Grac, D. Felipe Domínguez y Sanz, Muelle 4, duplicado.

EMPLASTOS POROSOS ANTI-HISTÉRICOS DE WILSON.

Universalmente acreditados como uno de los me-
jores remedios externos para el alivio y curación de
las enfermedades nerviosas siguientes:
Hipocondría, Histérico,
Eretismo y Movilidad nerviosa,
Palpitaciones y Sofocaciones
del mismo carácter,
Síncopes y vómitos espasmódicos,
Cólicos y dolores nerviosos,
Indigestiones del mismo origen,
ciertas enfermedades catarrales
en que predominan síntomas nerviosos,
algunas afecciones asmáticas,
y, en general, en todas las que derivan
de los nervios.

Además, el tiempo y la experiencia han demos-
trado que también son eficacísimos contra el mareo
producido por los viajes y por varias enfermedades
crónicas del estómago por debilidad de este órga-
no, cuyas fuerzas aumentan, sin producir nunca irri-
taciones en el tubo digestivo.

VÉNDESE EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERÍAS.
En Valencia, Farmacia del Doctor Torrens,
plaza del Mercado, 73.
Se remiten por el correo contra envío de
1 peseta 80 céntimos en sellos, dirigiéndose
AL DEPÓSITO GENERAL DE MEDICAMENTOS EXTRANJEROS,
SALVADOR ALSINA,
PASAJE DEL CRÉDITO, 4, BARCELONA.

Jardín de Capuchinos.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA Y HORTICULTURA.
CALLE DE ALBORAYA, 58, VALENCIA.
Numerosas colecciones de excelentes variedades de frutales, plantas de aire
libre y de estufa.
Eucalyptus y árboles para parques y avenidas.
Plantaciones de parques y jardines de todas clases.
PRECIOS ECONÓMICOS.
Embalajes gratis en pasando de 20 pesetas el pedido.

ALFOMBRAS.
El almacén de la calle Abadía de San Martín, núm. 10, se ha TRASLADA-
DO a la calle de
San Fernando, 1 y 3, junto al Mercado.
Yutos a 1 1/2 rs. vara.—Fieltreros anchos a 5 1/2.—Moquetas a 6.—Terciopo-
los y Bruselas a 22 rs. vara.
COMERCIO DE OLEGARIO CHAPA Y C.ª

EMULSION de SCOTT

DE ACEITE PURO DE
HIGADO DE BACALAO,
CON HIPOFOSFITOS
DE CAL Y DE SOSA.

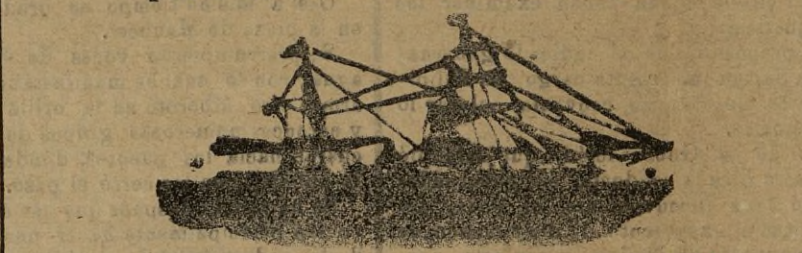


Tan Agradable al Paladar como la Leche.
El remedio más racional, perfecto y
eficaz para el alivio y la cura de
TUBERCULOSIS, ESCROFULA, RESFRIA-
DOS, TOSSES CRÓNICAS, AFEC-
CIONES DE LA GARGANTA, y las
ENFERMEDADES EXTENUAN-
TES, tales como el RAQUITIS-
MO y el MARASMO en los niños,
la ANEMIA, la ENERGIACIÓN y el
REUMATISMO en los adultos.
Es un maravilloso reconstituyente.
No tiene rival para robustecer y for-
talecer el organismo.
Los médicos en todos los países
del mundo la prescriben, a causa de
lo agradable que es al paladar y de
los brillantes resultados obtenidos
con su uso. Tiene tres veces la efica-
cia del aceite de hígado de bacalao
simple.
De venta en todas las droguerías y farmacias.

**EFEMERIDES, REBLENDECIMIENTO MEDULAR, PARÁLISIS, ANEMIA CEREBRAL, DEBILIDAD NERVIOSA Y GENITAL, ESTERILIDAD, DIABETES POR ABUSOS DE VE-
na, placenta, constitución, estómago, vida sedentaria, etc. El Spina Thompson (frasco grande, 80 pías, y pequeño) vigoriza sin perjuicio, cualquiera que sea la edad, y es considerado uni-
curativo que no excita ni produce alteraciones para la vida, a pesar de su fuerza vital y su rápida acción tónica. Su acción benéfica cura además los males del Pecho, Estómago, Estreñimiento,
Jaqueras, Ideas tristes, Hipocondría, Váridos, Insomnios, Embarqueamiento, Voz prematura, Pérdida de fuerza y memoria, Epilepsia, etc.—Poseemos también el Gran Thompson (frasco, 6 pías.)
Catastro de los Híjones, Catálogo de la vejez, Infantes de la Procreta, Arenal, Inconvenien-
cia de Orlán, dilata las Estreñimientos, y finalmente es infalible en la Purgación de la vejiga y matriz.—El Sr. Director contien-
de en Orlán, dilata las Estreñimientos, y finalmente es infalible en la Purgación de la vejiga y matriz.—El Sr. Director contien-
de en Orlán, dilata las Estreñimientos, y finalmente es infalible en la Purgación de la vejiga y matriz.—El Sr. Director contien-**

NORTE-AMERICANO. CALLE MONTERA, 33, 1.º, MADRID.
Especial para los males del aparato genito-urinario, del estómago y con una sección, única en España, de Electroterapia (Electricidad Médica) con corriente continua, intermitente, frot, masajeo, baño, etc., para las **NEURIAS** (Parálisis, Neuralgias, Reuma, Sor-
didad y todos los afectos al sistema nervioso de cualquier causa y forma). Se envían a Provincias aparatos eléctricos con prospectos detallados para las diversas aplicaciones de esta suprema medicación. Folleto curioso en Español o Francés gratis a quien lo pida y que reco-
mendamos a Enfermos y Sanos. (Gabinete sucursal en Puerto Rico, Calle de la Perla, 11).
VALENCIA: Depositarios de los Específicos Thompson. Por mayor F. Cervera, Plaza Granotes, 2 y 4. Por menor, Farmacia de la Morera, Plaza de las Baras, y todas las acreditadas Boticas de esta capital y su Provincia.

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA



LÍNEA DE LAS ANTILLAS, NEWYORK Y VERACRUZ
con escalas en
Puerto-Rico y Progreso, y combinación a puertos americanos del At-
lántico y puertos N. y S. del Pacífico.
Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes.
El 10 de Oadiz, con escala en las Palmas, y haciendo antesala de Bar-
celona el 15, y eventual la de Málaga el 17.
El 20 de Santander, con escala en la Gornúa el 21, y haciendo antes
las de Liverpool el 8, la del Havre el 11.
El 30 de Oadiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual
en Málaga el 27; con extensión a los litorales de Puerto-Rico y Cuba,
Centro América y puertos del Pacífico y Estados Unidos.
Las salidas de la Habana para New-York son los días 4, 14 y 24, de y
New-York para la Habana los mismos días.
Veracruz. Salidas de la Habana el 5, con escala en Puerto-Rico el 10
para Oadiz y Barcelona, y combinación para los demás puertos del Medite-
rráneo.
El 10 directo para Oadiz, Santander, Liverpool y Havre y combinación
para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Namur
y Burdeos.
El 25 para Oadiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del
Mediterráneo.

LÍNEA DE COLÓN.
COMBINACIÓN PARA EL PACÍFICO AL N. Y S. DEL PANAMÁ,
y servicio a México con trasbordo en Habana.
Salidas de Vigo el 30 de cada mes (haciendo antes las escalas de Liver-
pool el 20, de Havre el 24, de Santander el 27 y de Oadiz el 28, para Puerto-
Rico, Habana y Colón, retornando por Oadiz-Firme y Puerto-Rico, de
donde saldrán directamente para Vigo y demás escalas del Norte el 15 de ca-
da mes.
El vapor-correo
SANAGUSTIN.

LÍNEA DE FILIPINAS,
con escalas en
Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio a Ilo-Ilo y Cebu y com-
binaciones a Kuraqueo y Sushire (golfo pérsico), Zanzibar y Mozambi-
que (costa oriental de África), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney,
Batavia, Hong-Kong, Shanghai, Myago y Yokohama.
Salidas cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Oadiz, Vi-
go, Oadiz, Oadiz, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro
semanas, a partir del 18 de enero.
De Manila saldrán cada cuatro sábados, a partir del 18 de octubre.
El vapor-correo
SANTO DOMINGO
saldrá de Valencia el 5 y de Barcelona el 11.

LÍNEA DE BUENOS-AIRES,
con escalas en
Santa Cruz de Tenerife, Rio-Janciro y Montevideo.
Seis viajes anuales, partiendo de Génova, con escalas en Marsella, Barce-
lona, Málaga y Oadiz, de donde saldrán cada ocho semanas, a partir del 6
de enero.
Los puertos del Atlántico desde San Sebastián a Vigo combinan en Ca-
diz con los vapores de Filipinas, que salen de Liverpool cada cuatro sema-
nas, a partir del 29 de diciembre de 1887.
El vapor-correo
ALFONSO XII.
saldrá de Barcelona el 27 y de Oadiz el 31.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO,
con escala en
Larache, Rabat, Mazagán, Mogador, Las Palmas, Rio de Oro,
Bakur y Moravia.
Cuatro viajes al año, partiendo de Marsella, y con escalas en Barcelona y
Oadiz.
SERVICIOS DE AFRIKA.

Costa Norte.—Servicio quincenal. Salidas de Oadiz los días 16 y 30 de ca-
da mes para Tanger, Argel, Orán, Ceuta y Málaga.—Y salidas de Málaga los
días 13 y 27 para Ceuta, Argel, Tanger y Oadiz, por el vapor-correo MO-
GADOR.
Costa Sur.—Servicio mensual de Oadiz a Larache, Rabat, Casablan-
ca, Mazagán y Mogador, por el vapor-correo ALFONSO.
Servicio de Faguer.—El vapor ALFONSO saldrá de Oadiz todos los do-
mingos, miércoles y viernes, y de Tanger todos los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables
y pasajeros, a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato
muy generoso, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a
familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por
pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para familias a precios especiales
para emigrantes de clase artesana o jornalera con acuita de regis-
tro gratis dentro de un año y no encuentran trabajo.
La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
Aviso importante.
La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e in-
dustriales, que recibirán encomendar a los destinos que los mismos de-
signen, las sustratas y notas de precios que con este objeto se le entien-
guen.
La Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del
mundo servidos por líneas regulares.
Para más informes en Valencia, en D.ª E.ª. Gobernador Vial,
16, entresuelo.

LA SANGRE ES LA VIDA
Victorias y Enfermedades de la Sangre, Enfermedades
de la Piel, Herpes, y demás Humores, así internos
como externos, Raquitismo, Comedones, Glandulas
Tumores, Anemia, Gargatiga, Reumatismo
Tisis, Enfermedades escrofulosas y especiales
EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE
Rob Lechaux
Con los Sumos Vegetales
de BERROS y ZARZAPARILLA roja concentrados
Numerosas Medallas de Oro y Diplomas de Honor
El ROB LECHAUX ha sido en las Principales Boticas
VENTA AL POR MAYOR:
MARIO LECHAUX, Farmacéutico, rue Ste-Catherine, 164, BORDEAUX

A 2 y 3 rs. botella el
Agua azahar, triple, garantizada.
Facilita la digestión admirablemente, y previene las enfermedades de
estómago. No anti-séptica y anti-emética.
Farmacia de Oadiz, calle de la Sombra, 15, frente al cementerio de San-
t Esteban.

NEURALGIAS
Pildoras del Doctor Moussette
Las VERDADERAS PILDORAS MOUSSETTE calman y
curan las Neuralgias más rebeldes, la Jaquica, la Gargatiga, la Gática,
y las Afecciones reumáticas agudas y dolorosas que han resistido a todos
los demás remedios.
Las VERDADERAS PILDORAS MOUSSETTE deben to-
marse en las comidas. El primer día se tomará tres, una por la
mañana, una al medio día y otra por la noche. Si no se encuentran alivios,
se tomarán a pildoras el segundo día, dos por la mañana, una por la
tarde y una por la noche. No se deberán tomar más de cuatro pildoras diarias.
Extiense las verdaderas pildoras Moussette de Oadiz y Oadiz que
se hallan en las principales Boticas y Droguerías.
PARIS — CASA CLIN Y C.ª — PARIS

ALMONEDA.
Casa de préstamos de la Castellana, ca-
lle de Villagut, 8, 1.º, frente al cam-
panario de San Andrés. La almon-
da anunciada para el 23 de este mes se
verificará el día 31 y el 11 y siguientes
del próximo febrero, a las nueve de la
mañana.
Se vende una cafetera de café, un
San Vicente de tamaño natural, propio
para procesiones, varias alfombras, pa-
ñuelos de Manila y una máquina sin-
ger.
Subasta y remate.
Procedente de la testamentaria de
doña Francisca Pauli y Micó, se re-
matará, si la postura fuere compen-
te, el día 31 del actual, y once horas
de su mañana en el despacho del no-
tario D. Vicente Santo Tello, y con
intervención del corredor D. Vicente
Nogues, calle del Reloj Viejo, n.º 6,
principal.
Un edificio situado en esta ciudad,
calle del Sagrado de Santa Cruz, n.º 2,
que consta de planta baja con escalera
centigra que dá acceso a un piso entre-
suelo, principal, segundo, porche y te-
rreno.
Se de libre procedencia. Los títulos
y pliego de condiciones bajo las cuales
se ha de efectuar dicho remate, es-
tán de manifiesto en el despacho del
referido notario.
A voluntad de su dueño, y con in-
tervención del corredor colegiado
D. Filiberto Balbastro, que habita pla-
za de la Catedral, n.º 5, 2.º, se rema-
tará, si las posturas fueran competentes,
el día 6 del mes de febrero, y once ho-
ras de su mañana, en la notaría de don
José Montali Sánchez, calle del Torno
de San Cristóbal, n.º 8, entresuelo, las
siguientes:
Una casa en el pueblo de Paterna,
calle de San Salvador, n.º 10, que consta
de piso bajo, con corral, cuadra, cam-
bra y granero.
Un campo de tierra huerta en térmi-
no de Campanar, partida del Molino de
los Frailes, de cabida 3 haegadas, 2
cuarterones y 42 brazas lindas por M.
cun e rio Turia. Las tierras que fueron
del Estado, por N. y P. con las de los
herederos de doña Salvadora Benloch.
Otro campo e tierra huerta, denomi-
nada del Olivar, situado en el mismo
término que el anterior, partida del
Convento de los Frailes, de cabida 8 ha-
negadas, 2 cuarterones y 2 brazas; lin-
dante por N. con la acequia de Rascas-
ta, L. M. y P. con tierras de los he-
rederos de doña Salvadora Benloch. Es
de libre procedencia.
Los títulos están de manifiesto en la
indicada notaría. Para tomar parte en
dicha subasta, se depositarán 500 pes-
etas.
Escribana la tierra el arrendador Do-
mingo Lopez, de Campanar.
Subasta.
Para el día 15 de febrero próximo, de
días a once de la mañana, se verificará
en la notaría de D. José R. Calvo, calle
de Aparicio Gujarrero (antes Horno del
Vidrio), a voluntad de su dueño, y con
intervención del corredor Sr. Calvo, la
venta de 9 haegadas de tierra acen-
tuada al camino del Grao, partida
de Algirós: lindes, tierras de D. José
Sanz, del marques de la Scala, senda de
Albors y brazo de Roca. Es de libre
procedencia.
Ventas.
Por ausentarse su dueño, se venden
un ómnibus y una galera muy lige-
ra con tornos y remos, propio para el
servicio público. Darán razón taller de
carruajes calle de Pelayo, n.º 80.
Se vende una berlina clara, una jar-
dinera, un dokar, dos galeras con
tornos, un carrico y guarniciones. Tam-
bién se cambian por otros.
Plaza de San Andrés, n.º 3.
Alquileres.
Se alquilan un piso 2.º y un entre-
suelo con cocinas o sin ella, en la
calle del Mar, n.º 100.
Se alquila cochera, cuadra y habita-
ción. Plaza de la Aduana, 14.
Se alquila un local propio para cual-
quier industria en la plaza de la
Ermita de San Vicente de la Roqueta.
Darán razón en la calle de la Corre-
jería, núms. 7 y 9, pral.
En un punto céntrico de la ciudad
se alquila una casa propia para un
comercio. Darán razón en la calle del
Mar, n.º 78, piso 2.º de la derecha.
Se alquila la casa calle de Vinata
n.º 15 (antes Bedolla), de grande ca-
pacidad, a propósito para fabrica con-
sta de patio, entresuelo, piso principal
con grandes salones y proches; si con-
viene, se alquilan el entresuelo y pro-
ches separados. Del precio y condicio-
nes darán razón en la calle del Angel,
núm. 10, pral.
Hallazgos.
A la persona que se le haya extra-
viado un broche de oro con piedras,
puede pasar a recogerlo a la joyería
del Sr. Suay Almenar, plaza de Santa
Catalina, 8, y dando las señas, se le en-
tregará.
Nodrizas.
En la calle Caballeros, 18, bajo, darán
razón de varias nodrizas, viudas unas
y otras casadas, y todas con buenos in-
formes.
Un niño de 20 años, hecho de pocos días,
desea ir a su casa. Darán ra-
zón camino de Peñarocha, junto a las
cocheras del tranvía.
IRIDINA,
nueva y sin rival agua de
tocador.
Premiada en la Exposición de Barcelona
de 1888.
Preciosa composición para quitar las
manchas, barros, acné y la irritación
de la cutis.
Su uso diario da la transparencia
nacarada y el alfeado hermoso de la
juventud.
Perfumería de todas clases.
LA JAPONESA, 3, Colcheros, 2.
DINERO A PRÉSTAMO
Y VENTA DE FINCAS.
El corredor de este colegio D. Adol-
fo Bedolla, calle Bañ, 29, pral., tiene
para la venta casas en Valencia de va-
rios precios, tierra huerta en la vega de
esta ciudad y pueblos inmediatos, ar-
rozales, secanos, huertos de naranjos y
huertas.
También tiene encargo de colocar di-
nero a préstamo.
TRASPASO.
Por tener que ausentarse de esta ci-
dad, se vende un traspaso un café en
el punto más céntrico de esta ciudad.
Darán razón calle de Zurzadores, nú-
mero 7.
AMASADERAS MECÁNICAS-SEGÚ.
Con privilegio de invención. Premia-
das con medalla de plata en la Ex-
posición de Barcelona. Se construyen,
tanto para masa blanda como masa du-
ra. Diríjase a Juan Seguí, Portales, 8,
Lérida.

MEDIAS Y CALCETINES.
Se confeccionan a máquina, sin co-
stura, de todos tamaños, en la calle de
Colón, núm. 5, 2.º, derecha, 5.ª puerta.
TRASPASO.
En un punto muy céntrico se traspa-
sa una magnífica planta baja.
Darán razón Empedrado de las Bar-
cas, 10, bajo.
ZAPATOS DE MONTE
y para los que son delisados de los pies.
En la mas antigua y acreditada fabri-
ca de El Cazador, calle de la Carda, nú-
mero 20, hay un grande y variado sur-
tido de calzado de piel de gamuzas y
cascar negro, con suela de cañoano y de
cuero, de lo mejor que se ha fabricado.
Sus precios son: botinas suela de ca-
ñoano, de 34 a 40 rs.; id. gamuza suela
de cuero, a 40; id. cascar; a 45; zapatos
piel gamuza suela cuero, a 24; id. id.
piel cascar, a 23; id. suela de cañoano,
a 20 rs.
Para señoras: botinas piel gamuza
con suela de cuero, a 30 rs.; id. id. piel
casar, a 32; botinas con suela de caño-
ano, a 25, y los zapatos a 20.
Completos trid para niños, a pre-
cios baratos.
En dicho establecimiento hay un va-
riado surtido de botinas piel casar
con forro bayeta, propios para invier-
no, a precios baratos.
CARIDAD.
La implore de las personas caritati-
vas para aliviar su desesperado esta-
do, un pobre matrimonio que el mar-
ido se encuentra privado y enfermo del
estómago y sumido en la mayor miseria,
que Dios se lo premie. Calle del
Portal de Valldigna, n.º 21, piso 1.º.
Otra.
En la calle de Náguera, n.º 5, entresue-
lo, se encuentra un matrimonio en la
mayor indigencia, pues han agotado
todos sus recursos a causa de su con-
trario. El marido tras meses de su ex-
tenua, suplica a las personas caritati-
vas socorran con alguna limosna por el
amor de Dios.
En la calle de Náguera, n.º 5, entresue-
lo, se encuentra un matrimonio en la
mayor indigencia, pues han agotado
todos sus recursos a causa de su con-
trario. El marido tras meses de su ex-
tenua, suplica a las personas caritati-
vas socorran con alguna limosna por el
amor de Dios.

Teñirse
el pelo y la barba con el Agua del Ca-
nada, inocente composición que me-
recede día mayor crédito y acepta-
ción.—Precio, 12 rs.
Calle de la Sombra, 5, farma-
cia, de Oadiz. En Madrid, Pontas 6.

ALMONEDA.
Casa de préstamos de la Castellana, ca-
lle de Villagut, 8, 1.º, frente al cam-
panario de San Andrés. La almon-
da anunciada para el 23 de este mes se
verificará el día 31 y el 11 y siguientes
del próximo febrero, a las nueve de la
mañana.
Se vende una cafetera de café, un
San Vicente de tamaño natural, propio
para procesiones, varias alfombras, pa-
ñuelos de Manila y una máquina sin-
ger.
Subasta y remate.
Procedente de la testamentaria de
doña Francisca Pauli y Micó, se re-
matará, si la postura fuere compen-
te, el día 31 del actual, y once horas
de su mañana en el despacho del no-
tario D. Vicente Santo Tello, y con
intervención del corredor D. Vicente
Nogues, calle del Reloj Viejo, n.º 6,
principal.
Un edificio situado en esta ciudad,
calle del Sagrado de Santa Cruz, n.º 2,
que consta de planta baja con escalera
centigra que dá acceso a un piso entre-
suelo, principal, segundo, porche y te-
rreno.
Se de libre procedencia. Los títulos
y pliego de condiciones bajo las cuales
se ha de efectuar dicho remate, es-
tán de manifiesto en el despacho del
referido notario.
A voluntad de su dueño, y con in-
tervención del corredor colegiado
D. Filiberto Balbastro, que habita pla-
za de la Catedral, n.º 5, 2.º, se rema-
tará, si las posturas fueran competentes,
el día 6 del mes de febrero, y once ho-
ras de su mañana, en la notaría de don
José Montali Sánchez, calle del Torno
de San Cristóbal, n.º 8, entresuelo, las
siguientes:
Una casa en el pueblo de Paterna,
calle de San Salvador, n.º 10, que consta
de piso bajo, con corral, cuadra, cam-
bra y granero.
Un campo de tierra huerta en térmi-
no de Campanar, partida del Molino de
los Frailes, de cabida 3 haegadas, 2
cuarterones y 42 brazas lindas por M.
cun e rio Turia. Las tierras que fueron
del Estado, por N. y P. con las de los
herederos de doña Salvadora Benloch.
Otro campo e tierra huerta, denomi-
nada del Olivar, situado en el mismo
término que el anterior, partida del
Convento de los Frailes, de cabida 8 ha-
negadas, 2 cuarterones y 2 brazas; lin-
dante por N. con la acequia de Rascas-
ta, L. M. y P. con tierras de los he-
rederos de doña Salvadora Benloch. Es
de libre procedencia.
Los títulos están de manifiesto en la
indicada notaría. Para tomar parte en
dicha subasta, se depositarán 500 pes-
etas.
Escribana la tierra el arrendador Do-
mingo Lopez, de Campanar.
Subasta.
Para el día 15 de febrero próximo, de
días a once de la mañana, se verificará
en la notaría de D. José R. Calvo, calle
de Aparicio Gujarrero (antes Horno del
Vidrio), a voluntad de su dueño, y con
intervención del corredor Sr. Calvo, la
venta de 9 haegadas de tierra acen-
tuada al camino del Grao, partida
de Algirós: lindes, tierras de D. José
Sanz, del marques de la Scala, senda de
Albors y brazo de Roca. Es de libre
procedencia.
Ventas.
Por ausentarse su dueño, se venden
un ómnibus y una galera muy lige-
ra con tornos y remos, propio para el
servicio público. Darán razón taller de
carruajes calle de Pelayo, n.º 80.
Se vende una berlina clara, una jar-
dinera, un dokar, dos galeras con
tornos, un carrico y guarniciones. Tam-
bién se cambian por otros.
Plaza de San Andrés, n.º 3.
Alquileres.
Se alquilan un piso 2.º y un entre-
suelo con cocinas o sin ella, en la
calle del Mar, n.º 100.
Se alquila cochera, cuadra y habita-
ción. Plaza de la Aduana, 14.
Se alquila un local propio para cual-
quier industria en la plaza de la
Ermita de San Vicente de la Roqueta.
Darán razón en la calle de la Corre-
jería, núms. 7 y 9, pral.
En un punto céntrico de la ciudad
se alquila una casa propia para un
comercio. Darán razón en la calle del
Mar, n.º 78, piso 2.º de la derecha.
Se alquila la casa calle de Vinata
n.º 15 (antes Bedolla), de grande ca-
pacidad, a propósito para fabrica con-
sta de patio, entresuelo, piso principal
con grandes salones y proches; si con-
viene, se alquilan el entresuelo y pro-
ches separados. Del precio y condicio-
nes darán razón en la calle del Angel,
núm. 10, pral.
Hallazgos.
A la persona que se le haya extra-
viado un broche de oro con piedras,
puede pasar a recogerlo a la joyería
del Sr. Suay Almenar, plaza de Santa
Catalina, 8, y dando las señas, se le en-
tregará.
Nodrizas.
En la calle Caballeros, 18, bajo, darán
razón de varias nodrizas, viudas unas
y otras casadas, y todas con buenos in-
formes.
Un niño de 20 años, hecho de pocos días,
desea ir a su casa. Darán ra-
zón camino de Peñarocha, junto a las
cocheras del tranvía.

ESPAÑA.

sus monumentos y artes, su natu-
raleza e historia.
Tome en consideración a ilustrados.

Almoneda.
Casa de préstamos de la Castellana, ca-
lle de Villagut, 8, 1.º, frente al cam-
panario de San Andrés. La almon-
da anunciada para el 23 de este mes se
verificará el día 31 y el 11 y siguientes
del próximo febrero, a las nueve de la
mañana.
Se vende una cafetera de café, un
San Vicente de tamaño natural, propio
para procesiones, varias alfombras, pa-
ñuelos de Manila y una máquina sin-
ger.
Subasta y remate.
Procedente de la testamentaria de
doña Francisca Pauli y Micó, se re-
matará, si la postura fuere compen-
te, el día 31 del actual, y once horas
de su mañana en el despacho del no-
tario D. Vicente Santo Tello, y con
intervención del corredor D. Vicente
Nogues, calle del Reloj Viejo, n.º 6,
principal.
Un edificio situado en esta ciudad,
calle del Sagrado de Santa Cruz, n.º 2,
que consta de planta baja con escalera
centigra que dá acceso a un piso entre-
suelo, principal, segundo, porche y te-
rreno.
Se de libre procedencia. Los títulos
y pliego de condiciones bajo las cuales
se ha de efectuar dicho remate, es-
tán de manifiesto en el despacho del
referido notario.
A voluntad de su dueño, y con in-
tervención del corredor colegiado
D. Filiberto Balbastro, que habita pla-
za de la Catedral, n.º 5, 2.º, se rema-
tará, si las posturas fueran competentes,
el día 6 del mes de febrero, y once ho-
ras de su mañana, en la notaría de don
José Montali Sánchez, calle del Torno
de San Cristóbal, n.º 8, entresuelo, las
siguientes:
Una casa en el pueblo de Paterna,
calle de San Salvador, n.º 10, que consta
de piso bajo, con corral, cuadra, cam-
bra y granero.
Un campo de tierra huerta en térmi-
no de Campanar, partida del Molino de
los Frailes, de cabida 3 haegadas, 2
cuarterones y 42 brazas lindas por M.
cun e rio Turia. Las tierras que fueron
del Estado, por N. y P. con las de los
herederos de doña Salvadora Benloch.
Otro campo e tierra huerta, denomi-
nada del Olivar, situado en el mismo
término que el anterior, partida del
Convento de los Frailes, de cabida 8 ha-
negadas, 2 cuarterones y 2 brazas; lin-
dante por N. con la acequia de Rascas-
ta, L. M. y P. con tierras de los he-
rederos de doña Salvadora Benloch. Es
de libre procedencia.
Los títulos están de manifiesto en la
indicada notaría. Para tomar parte en
dicha subasta, se depositarán 500 pes-
etas.
Escribana la tierra el arrendador Do-
mingo Lopez, de Campanar.
Subasta.
Para el día 15 de febrero próximo, de
días a once de la mañana, se verificará
en la notaría de D. José R. Calvo, calle
de Aparicio Gujarrero (antes Horno del
Vidrio), a voluntad de su dueño, y con
intervención del corredor Sr. Calvo, la
venta de 9 haegadas de tierra acen-
tuada al camino del Grao, partida
de Algirós: lindes, tierras de D. José
Sanz, del marques de la Scala, senda de
Albors y brazo de Roca. Es de libre
procedencia.
Ventas.
Por ausentarse su dueño, se venden
un ómnibus y una galera muy lige-
ra con tornos y remos, propio para el
servicio público. Darán razón taller de
carruajes calle de Pelayo, n.º 80.
Se vende una berlina clara, una jar-
dinera, un dokar, dos galeras con
tornos, un carrico y guarniciones. Tam-
bién se cambian por otros.
Plaza de San Andrés, n.º 3.
Alquileres.
Se alquilan un piso 2.º y un entre-
suelo con cocinas o sin ella, en la
calle del Mar, n.º 100.
Se alquila cochera, cuadra y habita-
ción. Plaza de la Aduana, 14.
Se alquila un local propio para cual-
quier industria en la plaza de la
Ermita de San Vicente de la Roqueta.
Darán razón en la calle de la Corre-
jería, núms. 7 y 9, pral.
En un punto céntrico de la ciudad
se alquila una casa propia para un
comercio. Darán razón en la calle del
Mar, n.º 78, piso 2.º de la derecha.
Se alquila la casa calle de Vinata
n.º 15 (antes Bedolla), de grande ca-
pacidad, a propósito para fabrica con-
sta de patio, entresuelo, piso principal
con grandes salones y proches; si con-
viene, se alquilan el entresuelo y pro-
ches separados. Del precio y condicio-
nes darán razón en la calle del Angel,
núm. 10, pral.
Hallazgos.
A la persona que se le haya extra-
viado un broche de oro con piedras,
puede pasar a recogerlo a la joyería
del Sr. Suay Almenar, plaza de Santa
Catalina, 8, y dando las señas, se le en-
tregará.
Nodrizas.
En la calle Caballeros, 18, bajo, darán
razón de varias nodrizas, viudas unas
y otras casadas, y todas con buenos in-
formes.
Un niño de 20 años, hecho de pocos días,
desea ir a su casa. Darán ra-
zón camino de Peñarocha, junto a las
cocheras del tranvía.

Teñirse
el pelo y la barba con el Agua del Ca-
nada, inocente composición que me-
recede día mayor crédito y acepta-
ción.—Precio, 12 rs.
Calle de la Sombra, 5, farma-
cia, de Oadiz. En Madrid, Pontas 6.

ALMON